



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 19 de Marzo de 2020.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCNCS-CR-SJB: 00000259/2019 mediante el cual se tramita la admisión de la Med. Vet. Gabriela Nayla Novacovsky, a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que por Acta N° 172 obrante a fojas 60 del citado expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación del postulante como aspirante al Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB, así como también el Plan de Tesis presentado, a la Dra. María Cruz Sueyro y a la Dra. Cynthia Tamara Rubilar Panasiuk como Directoras.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 16 de Marzo ppdo. y aprobado unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE**

Art. 1°) Admitir a la **Med. Vet. Gabriela Nayla NOVACOVSKY (CUIL 27-32104205-3)** como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB, y a la Dra. María Cruz Sueiro (CUIL 27-26967355-4) y a la Dra. Cynthia Tamara Rubilar Panasiuk (CUIL 27-26431555-2) como Directoras.

Art. 2°) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema "**Evaluación del estado de salud en peces marinos expuestos a contaminación antrópica. La histopatología como herramienta diagnóstica**".

Art. 3°) Regístrese, notifíquese al Doctorando, a los Directores de tesis, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese. -

**RESOLUCION CDFCNyCS. N° 049/20.-**

Dra. Patricia Jesselina Rizzo  
Bec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.